



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC2398

Fecha de publicación: 24 de octubre de 2013

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 21 de noviembre de 2013

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial para el medio ambiente	GRADO:	P-4
UNIDAD ORGÁNICA:	Servicio de Europa, Asia Central, Cercano Oriente, África del Norte, América Latina y el Caribe (TCIC) División del Centro de Inversiones (TCI) Departamento de Cooperación Técnica (TC)	LUGAR DE DESTINO:	Roma (Italia)
		DURACIÓN*:	Plazo fijo: dos años
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	0418587
		CÓDIGO CCGO:	1R

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes. También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

La División del Centro de Inversiones (TCI) promueve la inversión en la agricultura y el desarrollo rural de países en desarrollo y en transición prestando asistencia a los gobiernos, a las instituciones financieras internacionales (IFI) y a otros asociados en el desarrollo en lo que atañe a la planificación estratégica y la realización de sus inversiones en aras de lograr los objetivos del crecimiento, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición.

Bajo la supervisión general del Director de la TCI y la supervisión del Jefe del Servicio de Europa, Asia Central, Cercano Oriente, África del Norte, América Latina y el Caribe (TCIC), el titular brindará apoyo técnico y se encargará de aumentar y diversificar la capacidad del Servicio en cuanto a la planificación y ordenación ambientales. En particular, deberá:

- participar en misiones multidisplinares, y en su caso dirigirlas, para ayudar a los gobiernos a identificar y preparar proyectos y programas de inversión en el ámbito de la ordenación sostenible de recursos naturales y el medio ambiente (o bien los correspondientes componentes pertinentes de proyectos y programas agrícolas o de desarrollo rural) que se centren en temas fundamentales tales como la gestión de paisajes, la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, el manejo de plagas, la conservación de suelos, los pagos por servicios ambientales y la ordenación integrada de los ecosistemas;
- participar en misiones multidisplinares, y en su caso dirigirlas, para ayudar a los asociados que aportan financiación en la supervisión y evaluación de proyectos y programas de inversión en el ámbito de los recursos naturales y el medio ambiente (o bien los correspondientes componentes pertinentes de proyectos y programas agrícolas o de desarrollo rural);
- evaluar las posibles repercusiones ambientales de las operaciones de inversión en la agricultura y el desarrollo rural y proponer medidas de mitigación oportunas, en armonía con las políticas de protección del medio ambiente y los asociados que proporcionan financiación;
- asesorar al Jefe del Servicio sobre los aspectos o cuestiones ambientales relacionados con las misiones de campo programadas, la selección de consultores para proyectos de asistencia técnica, los mandatos y la supervisión de las realizaciones;
- cooperar con otras divisiones de la FAO en actividades relacionadas con el medio ambiente;
- actuar de enlace con los homólogos de los organismos asociados y participar con ellos en actividades ambientales pertinentes en el marco de proyectos o fuera de estos;
- impulsar el apoyo a Estados Miembros de la FAO en la preparación de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), de los que la FAO es el organismo de ejecución, en colaboración con las oficinas descentralizadas y los departamentos técnicos de la FAO así como la Unidad de Coordinación FAO-FMAM del TCI;
- colaborar con los equipos multidisciplinarios de las oficinas descentralizadas en la formulación y ejecución de programas de desarrollo de la capacidad que tengan por objeto fortalecer la aptitud para la planificación y gestión ambientales en el contexto de operaciones de inversión;
- preparar informes claros y concisos en consonancia con las exigencias de los gobiernos y las entidades de financiación asociadas;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomiendan.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario superior en Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Geografía, Ordenación de Recursos Naturales, Economía del Medio Ambiente o en una disciplina estrechamente relacionada con ellas
- Siete años de experiencia pertinente en la formulación de programas o proyectos ambientales y de ordenación de los recursos naturales y medidas de mitigación del impacto ambiental, que incluyan experiencia en países en desarrollo o en transición
- Conocimiento práctico del inglés y conocimiento limitado del árabe, el chino, el español, el francés o el ruso

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Amplitud y pertinencia de la experiencia en participación en equipos multidisciplinarios o dirección de tales grupos encargados de preparar proyectos de inversión en actividades ambientales (o los componentes pertinentes de proyectos de inversión en agricultura o desarrollo rural) y en la realización o evaluación de estudios y exámenes analíticos del sector o el subsector ambiental

- Pertinencia de la experiencia con el FMAM y sus esferas de actividad y grado de experiencia en la preparación, evaluación y supervisión de proyectos respaldados por dicho Fondo
- Conocimiento de las políticas y de los procedimientos de protección del medio ambiente de las principales instituciones de financiación, de los conceptos relativos al cambio climático en el sector de la agricultura y de los enfoques de base comunitaria de la ordenación ambiental y de los recursos naturales
- Alcance y pertinencia de la experiencia en economía aplicada a los recursos naturales, incluidos los sistemas de pagos por servicios ambientales
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en actividades de desarrollo de la capacidad y de formación en el ámbito de la planificación y la ordenación ambientales en el contexto de operaciones de inversión en agricultura y desarrollo rural
- Experiencia en el trato con funcionarios públicos, asociados en el desarrollo y otros interesados directos a nivel nacional en el contexto de operaciones de inversión
- Buenas dotes de comunicación, tanto oral como escrita, y capacidad demostrada para redactar informes técnicos en español e inglés

Nota: Disposición a viajar frecuentemente a países en desarrollo o en transición así como a ser reasignado a otros lugares de destino (movilidad geográfica).

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

* Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivos. Si desea más información sobre los salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>.

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de su solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios públicos internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR